

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO VIRGEN DE FATIMA DE SININCAY
TRANSMIVIFAS S.A.
INFORME DE COMISARIO
AÑO 2016**

Señores accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO VIRGEN DE FATIMA DE SININCAY TRANSMIVIFAS S.A.**, me dirijo a Ustedes para dar el informe de comisario, dando cumplimiento de las funciones a mi encomendadas como comisario que es el análisis y revisión de los Estados Financieros y Balance General por el año comprendido entre el 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016.

Del examen realizado a los estados financieros y de la verificación de los registros contables, informo que los gastos en los que se han incurrido durante el período 2016, han sido los necesarios para mantener a la Compañía y poder brindar un buen servicio a los usuarios. Que la contabilidad de la compañía es llevada de acuerdo a la aplicación de normas, principios y procedimientos contables, la misma que se encuentra debidamente documentada y que las cifras del balance son fieles expresiones de dichos registros contables, demostrando con claridad la situación patrimonial al 31 de diciembre de 2016.

La situación financiera este año indica que los ingresos que ha obtenido la compañía por prestación de sus servicios han sido óptimos por lo que en este año tenemos una utilidad de \$.Se adjunta **Tabla 1**

TOTAL ACTIVO	1424.19
TOTAL PASIVO	314.14
TOTAL PATRIMONIO NETO	1110.05
TOTAL INGRESOS	8046.50
TOTAL GASTOS	7729.68
	<u>TABLA 1</u>

La documentación legal, actas de juntas, comprobantes contables y otros documentos se encuentren debidamente archivados y se conservan de acuerdo con las características y su naturaleza. Las gestiones administrativas requeridas se han realizado sujetándose a los estatutos, al igual como las normas legales y disposiciones estatutarias vigentes, de esta manera dar cumplimiento a lo resuelto en las juntas generales.

Manifiesto que los administradores de la compañía me han brindado, todas las facilidades para la realización y cumplimiento de mis funciones.

CONCLUSIONES:

Las cifras presentadas en el balance general guardan absoluta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad. El capital de trabajo con el que cuenta la compañía se ha venido manteniendo bajo parámetros establecidos por la Superintendencia de Compañías. Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como resoluciones de la Junta General.

Por las razones expuestas señores accionistas, me permito sugerir a ustedes la aprobación del estado financiero ya que a mi juicio se apegue a los principios y normas contables y reflejan la situación económica de la compañía.

Atentamente,



Sr. Carlos Contreras
COMISARIO